

MARTES 2 DE JUNIO DE 2015

REGISTRAN OCHO ESTADOS BROTES DE VIOLENCIA

A unos días de las elecciones federales, ayer se registraron hechos de violencia en Oaxaca, Puebla, Veracruz, Yucatán, Michoacán, Jalisco, Guerrero y San Luis Potosí. Entre los casos que encendieron las alarmas destacan los ataques con bombas molotov a instalaciones del Instituto Nacional Electoral (INE) en Puebla y Veracruz, la quema de 16 mil boletas electorales en la zona del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, así como la toma de una terminal de almacenamiento de Petróleos Mexicanos (Pemex). En estos dos últimos incidentes estuvieron involucrados integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). Pese a estos sucesos, el INE aseguró que las elecciones “van en todo el país”, aunque el organismo se declaró en alerta para atender y prevenir sucesos que pudieran entorpecer el desarrollo del proceso electoral. Sin embargo, expertos coincidieron en que la violencia podría inhibir la participación electoral el próximo domingo 7 de junio. Entre la noche del domingo y la madrugada de ayer se reportó un enfrentamiento de jóvenes en el municipio de Peto, Yucatán, que dejó dos muertos, al menos seis personas heridas y cuatro detenidos. La Secretaría de Seguridad indicó que se trató de un enfrentamiento entre pandilleros, mientras que el Partido Acción Nacional (PAN) aseguró que hay militantes de su instituto político heridos, los cuales fueron perseguidos por un “grupo de choque” tras una marcha de cierre de campaña del candidato a la alcaldía de esa ciudad. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 14, CORRESPONSALES; REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 10, STAFF; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1, REDACCIÓN)

CONDENA INE ATAQUES A SUS SEDES

Las protestas de maestros oaxaqueños ante las juntas distritales del Instituto Nacional Electoral (INE) provocaron la quema de 18 paquetes comiciales en la sede de Juchitán, en tanto que otros 23 paquetes le fueron sustraídos a un capacitador durante su traslado para la entrega a los funcionarios de casilla. El INE informó que como parte de un protocolo para evitar enfrentamientos en las sedes no había presencia militar, pero condenó “todo acto violento en contra de las instalaciones electorales”. Después de una reunión para analizar los hechos en la región del Istmo y el estallido de un artefacto explosivo en un módulo de atención ciudadana en Puebla, Arturo Sánchez, presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, expresó: “El INE condena categóricamente la utilización de la violencia y llama a conducir las diversas manifestaciones de todos los grupos en la zona por la vía pacífica. Reprobamos cualquier intención de atentar en contra de las elecciones como método de presión en la búsqueda de intereses particulares que nada tienen que ver” con los sufragios. A causa de las movilizaciones magisteriales previstas para este lunes, las cuales fueron notificadas al organismo comicial por la Secretaría de Gobernación (Segob), el consejero Marco Antonio Baños informó que se instruyó a las juntas local y distritales de Oaxaca cerrar las oficinas. En conferencia de prensa, los consejeros confirmaron que las afectaciones fueron en la sede de Juchitán, donde un grupo sustrajo de las bodegas 18 paquetes correspondientes a la elección federal del municipio de San Dionisio del Mar, la cual, por decisión de la junta, se había decidido no instalar y se destruirían al terminar la elección. En este caso, aunque invalidadas, ya se habrían destruido cinco mil boletas. Sobre la falta de resguardo militar, la consejera Pamela San Martín separó la situación, pues en Teotitlán de Flores Magón los hechos ocurrieron en el traslado. En el otro caso, “tenemos un protocolo definido con las distintas instancias de seguridad para evitar enfrentamientos y que se ponga en riesgo la vida e integridad de las y los ciudadanos”, sean trabajadores del INE o funcionarios de casilla. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 4, ALONSO URRUTIA; REFORMA, NACIONAL, P. 4, ANTONIO BARANDA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, CARINA GARCÍA)

MARTES 2 DE JUNIO DE 2015

BAJA INE SPOTS SOBRE ESCÁNDALOS EN SONORA

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó suspender la transmisión de dos spots que aludían a los escándalos sobre conflictos de interés y enriquecimiento ilícito en Sonora. En el promocional del Partido Acción Nacional (PAN) se criticaba a Ivonne Álvarez y Claudia Pavlovich, candidatas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a las gubernaturas de Nuevo León y Sonora, respectivamente; sin embargo fue suspendido por ser programado en pautas federales cuando se refería a procesos electorales locales. “En el promocional se abordan hechos relacionados directamente con la candidata al cargo de gobernadora de Sonora, ya que es público y notorio que se le ha vinculado en diversos promocionales pautados por el PAN, con frases como ‘ponerse guapo’, ‘arreglo de licitaciones’, ‘pedir prestado un avión’ y ‘recibir maletas de dinero’”, resolvió la Comisión. Ese órgano también ordenó suspender la difusión de un spot del tricolor que critica el patrimonio y manejo financiero de Guillermo Padrés, gobernador de Sonora. Por mayoría de votos, resolvió que el promocional, denominado “Verdad”, calumnia al mandatario estatal porque contiene una imagen suya y de Javier Gándara, candidato panista a la gubernatura, acompañada de la frase “Nos robaron 708 millones”. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, ANTONIO BARANDA)

FEPADE PIDE DENUNCIAR DELITOS ELECTORALES

A seis días de la jornada electoral, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) de la Procuraduría General de la República (PGR) alertó a la población ante la posible comisión de ilícitos que afecten los resultados de los comicios. En un comunicado, se refirió a los delitos que se pueden presentar el próximo domingo y que están señalados en la ley general en la materia. Indicó que los ciudadanos deben estar atentos y denunciar si se enteran de manera directa de casos en los que se recogen sin causa prevista por la ley una o más credenciales para votar. También si se retienen durante la jornada electoral, sin causa justificada por la ley una o más de esas micas. Otro delito de tipo electoral es apoderarse, destruir, alterar, vender o suministrar de manera ilegal en cualquier tiempo, materiales o documentos públicos electorales. Recordó que otro delito electoral es obstaculizar o interferir el desarrollo normal de las votaciones, el escrutinio y cómputo, o el adecuado ejercicio de las tareas de los funcionarios electorales. También se debe denunciar a quien introduzca o sustraiga de las urnas ilícitamente una o más boletas electorales, o bien, introduzca boletas falsas, obtenga o solicite declaración firmada del elector acerca de su intención o el sentido de su voto. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 12, DAVID VICENTEÑO)

LOS JÓVENES MEXICANOS SE SIENTEN OLVIDADOS POR LOS PARTIDOS

Carteles electorales que huelen a rancio, lenguaje de otra época y promesas vacías es como percibe la mayoría de jóvenes mexicanos la política, destaca un reportaje del periódico español El País. María Valdez, arquitecta de 25 años, lamenta que los partidos políticos y los jóvenes sean dos ideas excluyentes: “Si en algún punto se unen es por la existencia de un conflicto”. “Somos una parte incómoda de la sociedad, cuando levantamos un poco la voz tratan de ignorar que estamos ahí. No nos tienen en sus planes, ni siquiera discursivos, mucho menos legislativos”, apuntó Melisa Sandoval, licenciada en comunicación. José Antonio Pérez Islas, coordinador del seminario de Investigación en Juventud de la Universidad Autónoma de México (UNAM), explica que los partidos se han quedado anticuados y observan a los jóvenes sólo desde un punto de vista utilitario, como mano de obra “barata”. Y va más allá: “Los han abandonado, ninguno tiene una propuesta juvenil real, solo hablan de educación, deporte y drogas. No se han planteado qué necesitan realmente”. Pese al descontento generalizado, 80% de los jóvenes mexicanos cree que es conveniente participar en unas elecciones, según las cifras de la última Encuesta Nacional

MARTES 2 DE JUNIO DE 2015

de Juventud (2010). Sin embargo, Pérez Islas, que ha coordinado también estudios de este tipo, explica que la abstención es muy alta entre la población de entre 25 y 29 años (alrededor de 70%). (EL PAÍS, INTERNACIONAL, P. 1 Y 6, REDACCIÓN)

INE, RESPONSABLE DE QUE FALLARA LA CHEQUERA ÚNICA: ALONSO RAYA

Miguel Alonso Raya, coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, responsabilizó al Instituto Nacional Electoral (INE) de las fallas y retrasos en la operación de la llamada chequera única para la fiscalización y rendición de cuentas de los partidos políticos. “El asunto es que el INE tuvo un problema con el programa de fiscalización desde un principio; desechó a la empresa original y luego recurrió al respaldo de la UNAM para poder medio enderezar el programa y eso retrasó el asunto de la chequera única”, puntualizó. Luego de que se dio a conocer que ninguna de las 10 fuerzas políticas nacionales aceptó inscribirse a la llamada chequera única para transparentar sus finanzas y ponerlas a disposición de los órganos de fiscalización en tiempo real, Alonso Raya rechazó que su partido haya intentado evadir la rendición de cuentas, cuando fue el propio PRD el que planteó que el INE administrara todas las cuentas para no tener ningún problema. Por separado, Fernando Rodríguez Doval, legislador del Partido Acción Nacional (PAN), subrayó que el blanquiazul analiza todavía la posibilidad de utilizar la chequera única, pero aseguró que con o sin ese esquema, su partido garantiza la transparencia en el ejercicio de los recursos. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 8, FERNANDO DAMIÁN Y ELBA MÓNICA BRAVO)

ELECCIONES NO GENERARÁN MAYOR VOLATILIDAD FINANCIERA: CARSTENS

Agustín Carstens, gobernador del Banco de México (Banxico), descartó una mayor volatilidad financiera en el país con motivo de las próximas elecciones federales y confió en que éstas se llevarán a cabo en un ambiente de paz y tranquilidad. Luego de participar en la ceremonia de entrega-recepción de una colección de más de 60 mil billetes del porfiriato por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a Banxico y la inauguración de la exposición Viaje Centenario, de Veracruz a Chapultepec, Carstens reconoció el trabajo del Instituto Nacional Electoral (INE), al tiempo que consideró que los ciudadanos actuarán de manera responsable en el ejercicio democrático del 7 de junio. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 1 Y 5, TLÁLOC PUGA)

EXIGE PRI EQUIDAD A GOBERNADORES

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) emprenderá acciones contra Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, por su activismo en la campaña federal, anunció César Camacho Quiroz, dirigente nacional de ese instituto político. De gira en territorio poblano, donde acompañó a candidatos a diputados federales, refirió que se trata de varias acciones legales a emprender, aunque aún están en etapa de análisis. “La presencia de Moreno Valle está documentada lo mismo en Veracruz que en San Luis Potosí o Jalisco y en Baja California, lo cual no sólo evidencia el descuido en el mandato que tiene de los poblanos, sino el aprovechamiento de recursos públicos en una causa que ni siquiera me parece es de su partido, que me parece a mí es una causa personal”, manifestó el priísta. Por la tarde, Camacho Quiroz visitó Cuernavaca, Morelos, para participar en el cierre de campaña de Maricela Velázquez, candidata a la alcaldía de esa ciudad, que se llevó a cabo en la Plaza de Armas. Sobre el proceso electoral de Morelos, el líder tricolor pidió que Graco Ramírez, mandatario estatal perredista, saque las manos de los comicios. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, FRANCISCO RIVAS Y HÉCTOR RAÚL GONZÁLEZ)

MARTES 2 DE JUNIO DE 2015

INSEGURIDAD NO BENEFICIA A CANDIDATOS: FCH

Felipe Calderón, ex presidente de México, afirmó que la inseguridad que existe en algunos estados no le beneficia a ningún candidato de elección popular. En conferencia, acompañado de Carlos Mendoza Davis, candidato panista al gobierno de Baja California Sur, expresó que una de las estrategias que implementó para combatir a la delincuencia durante su administración fue la reconstrucción del tejido social. “Nos tocó reconstruir y fortalecer los cuerpos policiacos y ministeriales, es decir, las instituciones de seguridad y justicia que encontré a mi llegada; cuando llegué a Los Pinos, en algunos lugares estaban increíblemente deteriorados, carcomidos por la corrupción”, afirmó. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, MARGARITA ROJA)

ABREN C4 AL INE E IEDF

Para vigilar la jornada electoral del domingo, el gobierno del Distrito Federal ofreció al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) acceso al centro de monitoreo C4, donde se seleccionarán varias casillas para ser monitoreadas todo el día mediante el sistema de videovigilancia. Miguel Ángel Mancera, mandatario capitalino, detalló que mañana, junto con autoridades de ambos organismos comiciales, harán la selección de las casillas por monitorear y afinarán el operativo especial. Por separado, Mario Velázquez, consejero presidente del IEDF, confirmó la presencia de fedatarios para documentar aquellos reportes de anomalías que lleguen a la Base Electoral instalada por el gobierno de la capital del país. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y CIUDAD, P. 2, ALEJANDRO MORENO)

RESPONDE MANCERA A CRÍTICAS DE NAVARRETE

Como respuesta a las declaraciones de Carlos Navarrete, dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), quien pronosticó la derrota de ese instituto político en la capital en 2018, entre otras cosas, por la presencia de personajes como Miguel Ángel Mancera, el mandatario capitalino respondió que las decisiones de su administración son en beneficio de los ciudadanos. Añadió que atenderá en privado los señalamientos que tenga que hacerle a Navarrete. Por su parte, el líder nacional perredista mencionó que la reunión en la que indicó que perderán el gobierno del Distrito Federal ante el Partido Revolucionario Institucional (PRI) o Movimiento Regeneración Nacional (Morena) fue “una llamada de atención” previa a las elecciones, para alertar de los riesgos si no se hacen bien las cosas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, PHÉNÉLOPE ALDAZ Y MISAEL ZAVALA)

EMPATAN PRI Y PAN EN SAN LUIS POTOSÍ

En la elección de gobernador de San Luis Potosí Juan Manuel Carreras López, candidato de la alianza del PRI-PVEM-Nueva Alianza, y Sonia Mendoza Díaz, abanderada del Partido Acción Nacional (PAN), se encuentran empatados con 40.5% y 40.3% en la intención del voto, respectivamente. Lo anterior, de acuerdo con la encuesta realizada por El Universal aplicada en la entidad entre el 28 y 30 de mayo. En la segunda posición se encuentran Fernando Pérez Espinosa, de la alianza del PRD-PT-Conciencia Popular, que suma 13.1% de las intenciones del voto. Eugenio Guadalupe Govea, de Movimiento Ciudadano, suma 3.6% y los abanderados de los demás partidos cuentan con porcentajes iguales o inferiores a 2% en todos los casos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 16, CARLOS ORDÓÑEZ)

MARTES 2 DE JUNIO DE 2015

PRI Y PAN PELEAN VOTO A VOTO EN SONORA

Claudia Pavlovich, candidata de la alianza PRI-PVEM-Nueva Alianza a la gubernatura de Sonora, y Javier Gándara, abanderado del Partido Acción Nacional (PAN), se encuentran en un empate técnico, con 45.8% y 44.6% de las preferencias electorales, respectivamente. La diferencia entre ambos es menor al margen de error estadístico de la encuesta, por lo que no es posible determinar quién encabeza las preferencias. Lo anterior, de acuerdo con los resultados de la encuesta en vivienda realizada por El Universal, aplicada en la entidad entre el 24 y 28 de mayo. En una muy lejana segunda posición se encuentran Carlos Ernesto Navarro, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), con 2.7%, y Carlos Javier Lamarque, de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) con 2.2 por ciento. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 15, CARLOS ORDÓÑEZ)

PRI-PVEM DENUNCIA A GOBERNADOR DE GUERRERO ANTE LA PGR

La alianza PRI-PVEM presentó ante la Procuraduría General de la República (PGR) una denuncia de hechos contra Rogelio Ortega, gobernador interino de Guerrero, por el presunto desvío de recursos federales para favorecer a los candidatos del Partido de la Revolución Democrática (PRD). La queja se suma al reclamo del Partido Acción Nacional (PAN), que también pidió al mandatario sacar las manos del proceso electoral y no interferir en la decisión de los ciudadanos. Erika Lührs, vocera del PRI, informó que el 29 de mayo su instituto político presentó una queja ante el Instituto Nacional Electoral (INE) en contra de Ortega y funcionarios de su gabinete por probable desvío de recursos a favor de la candidata perredista Beatriz Mojica. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 16, ALBERTO MORALES Y VANIA PIGEONUTT)

DESPLEGADO/ PVEM

Mediante un desplegado, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y los Partidos Verdes de América y África hacen un llamado a celebrar el próximo 5 de junio el Día Mundial del Medio Ambiente. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, PVEM)

TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ

Por cierto el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) ya encontró la manera de seguir promoviendo su emblema en los días en que no se puede hacer propaganda. Resulta que el PVEM difunde en estos días la campaña “Un apagón para darle luz a la Tierra”, el cual se llevará a cabo el 5 de junio, de paso, le cae como anillo al dedo a los verdes para seguir bajándoles el switch a la ley. (REFORMA, OPINIÓN, P. 12, FRAY BARTOLOMÉ)

QUIEREN ANULAR SU VOTO/ JORGA ALCOCER

Quienes promueven el voto nulo lo hacen con argumentos cargados de emotividad, sin medir los efectos que puede tener sobre dos asuntos cruciales: el registro de partidos, y más importante, la integración de la Cámara de Diputados. Para medir es indispensable poner números en el análisis. La lista nacional de electores es de 83, 563,190 ciudadanos. La participación estimada por una encuesta del INE es 38%, eso equivale a un total nacional de 31, 754,012 votos, que sería la votación total emitida (VTE). Si los votos nulos representan 8% de la VTE, alcanzarán la cifra de 2, 540,321 (en 2009 fueron 5.4% y en 2012 alcanzaron 5%). A los nulos, por error o decisión del elector, hay que sumar los votos por candidatos no registrados (que también son nulos), que por la evidencia

MARTES 2 DE JUNIO DE 2015

estimaré en el 0.2% de la VTE (63,508), para un total de 2, 603,829 votos nulos. A la VTE hay que restar los votos nulos para obtener la votación válida emitida (VVE), que siguiendo los números anteriores será de 29,150,183; esa es la cifra que cuenta para determinar los partidos que alcanzan, al menos, un 3% de la VVE y por tanto conservan registro. Para estimar el efecto del voto nulo la inevitable referencia es el PRI, por ser el que en las encuestas aparece primero. Si el PRI alcanza el valor más alto que el Modelo Prospectivo de Voz y Voto (junio de 2015) le asigna: 33.6% de la VTE, lo que equivale a 10, 669,348 votos, 39.5% de la Votación Nacional Emitida (VNE); tiene un incremento de 5.9 puntos porcentuales a su favor. Al partido con más votos la Constitución permite una sobrerrepresentación de 8 puntos porcentuales, por tanto el PRI (o el PAN) entraría al reparto de las curules pluris con el 47.5% de la VNE (39.5 + 8). ¿Cuántas pluris obtendrá? Eso depende de cuántos distritos haya ganado por mayoría; entre más diputados de mayoría gane, menos pluris tendrá y a la inversa. (REFORMA, OPINIÓN, P. 13, JORGE ALCOCER)

EL TEPJF CONFIRMÓ LOS CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL CONTEO RÁPIDO EN LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) por el que se aprobaron los criterios científicos, logísticos y operativos, así como el protocolo para la selección de la muestra definitiva para la realización del conteo rápido en la elección de diputados federales del próximo 7 de junio de 2015. Los integrantes del Pleno consideraron que el acuerdo impugnado por Movimiento Regeneración Nacional (Morena) no imposibilita a la autoridad electoral para rendir el informe de los resultados ni implica modificación de la hora a partir de la cual se darán a conocer éstos. El magistrado Manuel González Oropeza, ponente en el asunto, comentó que los lineamientos de los conteos rápidos, aprobados por el INE, garantizan la obligación del organismo comicial de mantener informada a la ciudadanía sobre los avances en el desarrollo de la jornada. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

TEPJF ORDENA LA SUSPENSIÓN DEL PROMOCIONAL DEL PRD EN EL QUE UTILIZA LA VOZ DE CUAUHTÉMOC BLANCO

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó la suspensión inmediata, del promocional denominado Radio Mesguer: “Yo apoyo al PRD”, en el que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) incluye la voz de Cuauhtémoc Blanco, candidato a la presidencia municipal de Cuernavaca por el Partido Social Demócrata (PSD) de Morelos, en el que dice apoyar al sol azteca, al provocar confusión en el electorado. Por otra parte, el Pleno desechó el medio de impugnación presentado por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) contra el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE), en el que impuso como sanción la interrupción total del tiempo en radio y televisión, por un día de campaña, a nivel nacional, en los procesos electorales en curso, al considerar consumada la suspensión de la pauta desde el primer minuto del 1 de junio. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

TEPJF: TODOS LOS PARTIDOS VIOLARON LA LEY

Ninguno de los 10 partidos políticos cumplió las disposiciones legales, constitucionales y reglamentarias en este proceso electoral, al grado que aumentaron 820% las impugnaciones ante las instancias jurisdiccionales respecto de 2009, antecedente inmediato de esta elección federal, advirtió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En una nota replicada en los espacios informativos de Grupo Imagen, se destaca que la

MARTES 2 DE JUNIO DE 2015

semana pasada, durante el debate de la Sala Superior del Tribunal Electoral en torno a la petición de proceder de inmediato a cancelar el registro de un partido nacional, el magistrado Flavio Galván Rivera dejó claro que ninguno de los partidos cumplió con las leyes. “¿Cuál es el partido político que ha cumplido toda la normativa constitucional, legal, reglamentaria, estatutaria y convencional que rige este procedimiento electoral? Ninguno. El sistema democrático mexicano pasa por una etapa muy difícil, en donde todos y cada uno de los partidos políticos tienen que asumir su naturaleza, pero sobre todo su función social”, dijo. Al explicar su proyecto en contra de la petición de un grupo de ciudadanos de quitarle el registro al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Galván Rivera indicó que el derecho político-electoral a votar no se lesiona con la existencia de un partido que ha sido sancionado. (VANGUARDIA.COM, EXCÉLSIOR; GRUPO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; CRÍTICA.COM, REDACCIÓN; RADIO: IMAGEN INFORMATIVA, PASCAL BELTRÁN DEL RÍO, GRUPO IMAGEN; JOSÉ CÁRDENAS INFORMA, PRIMITIVO OLVERA, GRUPO FÓRMULA; TELEVISIÓN: ESPECIALES DE EXCÉLSIOR, HIRAM HURTADO, GRUPO IMAGEN)

LOS PARTIDOS JUEGAN EN EL LÍMITE: INE

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), aseguró que los partidos están jugando al límite y que el organismo se está preparando para enfrentar las peores circunstancias. “Los partidos han jugado al límite, estamos hablando de hechos inéditos, nunca se habían impuesto —particularmente a un partido— tantas multas, tantas sanciones económicas durante el proceso electoral”, precisó. En este sentido, dijo que el cúmulo de violaciones a la legislación refleja un escenario de una intensa competencia, en el que los partidos han apostado más por judicialización de los comicios. Ayer, el periódico Excélsior publicó que, de acuerdo con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), todos los partidos violaron la ley, pues ninguno de los 10 institutos políticos cumplió con las disposiciones, legales constitucionales y reglamentarias en este proceso electoral. En entrevista, Córdova Vianello dijo que a la fecha el TEPJF ha recibido más de 14 mil quejas y denuncias que han derivado en más de 400 medidas cautelares que representan multas millonarias. Sobre los recientes hechos de violencia en entidades como Oaxaca o Puebla, aseguró que no detendrán las elecciones del próximo domingo 7 de junio. “No me gustaría especular, es algo para lo que estábamos preparados, algo que teníamos esperado, estas manifestaciones ya se habían anunciado y hemos tomado una serie de medidas de contingencia para evitar que se ponga en riesgo la organización de las elecciones”, aseguró. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 11, REDACCIÓN)

“LOS COMICIOS SERÁN CLAMOR DE PAZ CONTRA LA VIOLENCIA”: CHINCHILLA MIRANDA

Los comicios del próximo domingo serán un clamor de paz del pueblo mexicano en contra de la violencia de la delincuencia organizada, aseguró Laura Chinchilla Miranda, ex presidenta de Costa Rica y jefa de la misión de observadores electorales de la Organización de Estados Americanos (OEA) para México. En entrevista, afirmó que las elecciones permitirán al pueblo mexicano enviar un mensaje claro y contundente para derrotar a la opción de la violencia frente a la vía pacífica y ordenada del refuerzo de las instituciones para la solución de las controversias. Respecto de la estructura electoral de nuestro país, Chinchilla Miranda expresó: “La normativa electoral y la calidad de las instituciones que las administran son indispensables. En este momento, por lo menos de las reuniones que sostuvimos con partidos, medios de comunicación y con las autoridades electorales del INE, del Tribunal Electoral y de la Fiscalía Electoral, no pareciera haber ninguna duda de que las instituciones han llegado a un punto de mucha madurez y de mucha robustez”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, JOSÉ MELÉNDEZ)

MARTES 2 DE JUNIO DE 2015

TEPJF ORDENA REGISTRAR CANDIDATURA DE LAGRIMITA

Guillermo Cienfuegos, Lagrimita, podrá aparecer en la boleta para la alcaldía de Guadalajara, Jalisco, en la elección del próximo domingo 7 de junio. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que no es procedente la resolución emitida por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPCJ), en la que se le negó el registro por no haber entregado las firmas suficientes para validar su candidatura. Al respecto, Guillermo Alcaraz Cross, consejero presidente del IEPCJ, afirmó que la decisión que tomó la Sala Superior costará 2.5 millones de pesos, debido a que se tendrá que reimprimir un millón 278 mil papeletas. (URBANIA NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; PARABÓLICA TV.COM, EXCÉLSIOR; LA TLAYUDA NEWS.COM, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; RADIO: CRUZANDO LA LÍNEA, JORGE EDUARDO GARCÍA, GRUPO RADIO CENTRO; NOTICIAS MVS, LUIS CÁRDENAS, MVS; REPORTE 98.5, FRANCISCO ZEA, GRUPO IMAGEN; TELEVISIÓN: EL FINANCIERO-BLOOMBERG, LUCERO ÁLVAREZ, EL FINANCIERO-BLOOMBERG; INFORMATIVO 40, HANNIA NOVELL, PROYECTO 40; URNA TRAS OTRA, MARÍA SCHERER IBARRA, EL FINANCIERO-BLOOMBERG)

EN GUADALAJARA ALFARO LIDERA ENCUESTAS

De acuerdo con una encuesta publicada por el periódico Reforma, Enrique Alfaro, candidato de Movimiento Ciudadano (MC) a la alcaldía de Guadalajara, Jalisco, lidera las preferencias electorales con 43%, mientras que su más cercano seguidor, Ricardo Villanueva, de la alianza PRI-PVEM, sólo obtendría 28% de los votos. En tercer lugar, se ubica Alfonso Petersen, abanderado del Partido Acción Nacional (PAN). A cinco días de las elecciones, aún queda 22% de ciudadanos que no definen por quién votar. Lo anterior, de acuerdo con una encuesta publicada por Grupo Reforma, en la que 39% de los consultados calificó mejor la campaña de Villanueva, contra 31% que así calificó el trabajo de MC. La inclusión de último momento de Guillermo Cienfuegos, Lagrimita, en la contienda electoral fue medida parcialmente en la encuesta, ya que las entrevistas, realizadas el domingo 31 de mayo, ya incluyeron en la boleta su nombre, apodo y logotipo, alcanzando 1% de la intención de voto. Lo anterior, luego de una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 4, ROBERTO GUTIÉRREZ)

CRITICA PVEM DE NUEVO A SAN MARTÍN

Carlos Puente, senador y vocero del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), acusó de nuevo a Pamela San Martín, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), de tener una agenda de consigna en contra de su instituto político. "Hay algunos consejeros que pareciera que traen agenda de consigna. Ayer volvíamos a ver a la consejera San Martín manifestándose contrariada con la decisión del Tribunal Federal Electoral (sic), que ya van varias veces que les tiene que corregir la plana. En el caso de la consejera, sí vemos que hay una clara consigna para poder ser más dura con nuestro instituto político", afirmó. Tras inaugurar el foro Casos de éxito, partidos verdes en América, el senador consideró excesiva la sanción que impuso el INE de un día sin spots por no retirar publicidad fija a tiempo. Asimismo, el legislador negó que con la entrega de mochilas el PVEM incurra en algún delito electoral, ya que el INE, dijo, sí autoriza el reparto de ese tipo de propaganda. (REFORMA.COM, EVLYN CERVANTES; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 13, CLELIA HIDALGO)

MARTES 2 DE JUNIO DE 2015

PRD EXIGE MANO FIRME PARA SANCIONAR AL PVEM

Miguel Alonso Raya, coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, exigió ayer al Instituto Nacional Electoral (INE) no buscar subterfugios legales para evitar sancionar al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por la violación sistemática de la Constitución y de las leyes electorales, y ejercer con mano firme las facultades que le fueron otorgadas en la reforma político-electoral. En entrevista, sostuvo que a unos días de la elección del próximo 7 de junio, el PVEM mantiene el reparto de kits escolares, distribución de tarjetas, regalos y boletos de cine; descatando descaradamente las sanciones impuestas por las autoridades electorales. “Su empeño en mantener la distribución de miles de kits escolares en el país y otros obsequios para coaccionar el voto, no es más que su ratificación de que seguirá violando la Constitución y la legislación electoral, a pesar de las diversas medidas precautorias y las sanciones multimillonarias que se le han impuesto por parte del INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)”, indicó. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 4, LUCIANO FRANCO)

CRITICAN PARTIDOS AL IEDF

Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y el Partido Acción Nacional (PAN) criticaron la labor del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). Martí Batres, líder nacional de Morena, exigió que Mario Velázquez, consejero presidente del IEDF, explique sus declaraciones respecto a que en seis de las 16 delegaciones habrá una competencia cerrada cuyo resultado podría resolverse en tribunales. “Él se debe limitar a contar los votos el día de la elección. No es su papel hacer prospectiva electoral”, dijo. Al respecto, Velázquez consideró que no incurrió en ninguna falta como autoridad. “Nos han preguntado cuáles son los focos rojos que tenemos detectados y lo que hemos aclarado es que no observamos focos rojos en términos de actos violentos que pongan en riesgo la elección, lo que sí hemos observado, es una alta competencia en ciertas delegaciones”, afirmó. Por otra parte, Mauricio Tabe, dirigente del PAN en el DF, manifestó que confía a medias en el IEDF y en el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), por ser laxos con los excesos del Partido de la Revolución Democrática (PRD). (REFORMA, CIUDAD, P. 1, MIRTHA HERNÁNDEZ, LORENA MORALES Y ALBERTO ACOSTA)

SALA REGIONAL DISTRITO FEDERAL

SILVIA SALAZAR, SIN CANDIDATURA, CONFIRMA EL TEPJF

La Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el retiro de la candidatura a Silvia Salazar Hernández a la diputación por el Distrito V de Morelos por Movimiento Regeneración Nacional (Morena). Lo anterior, al considerar que aunque presentó su licencia temporal para separarse del cargo 90 días antes de la elección, como lo exige la ley, no se apartó de facto de sus funciones de presidenta municipal de Jiutepec. Al resolver los juicios, la instancia jurisdiccional confirmó la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado (TEE) sobre el retiro de la candidatura y modificó el criterio sobre el cómputo de los 90 días. Según el razonamiento jurídico del tribunal local, la alcaldesa de Jiutepec no cumplió con los requisitos de elegibilidad porque debió pedir licencia el día 8 de marzo o a más tardar a las cero horas del 9 de marzo, para completar los 90 días. Pero al haberlo hecho en el transcurso del día 9, se contabilizaron sólo 89 días, en virtud de que los días se computan completos y no por fracciones. (LA UNIÓN DE MORELOS.COM, MACIEL CALVO)

MARTES 2 DE JUNIO DE 2015

A HORAS DE CONCLUIR CAMPAÑAS, EL TEDF ORDENA REGISTRAR A CANDIDATA A DIPUTADA LOCAL

El Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) ordenó al Partido Acción Nacional (PAN) y al Instituto Electoral local (IEDF) registrar a Lourdes Valdez Cuevas como candidata a diputada local en Tlalpan en lugar de Rafael Calderón Jiménez. Lo anterior, luego de cumplir con la sentencia dictada por la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en la que ordenó al órgano jurisprudencial local valorar la causal de improcedencia en la sentencia emitida anteriormente en la que se había resuelto que Calderón Jiménez no podía ser candidato. Asimismo, el TEDF sancionó con 672.9 pesos a Calderón Jiménez por cometer actos anticipados de precampaña en la delegación Tlalpan, pese a que ya no participa en la contienda. En cumplimiento a una sentencia emitida por el TEPJF, se determinó que la colocación de 53 elementos de propaganda, entre las que se encuentran bardas, lonas y carteles por varias calles de la demarcación, representaron una ventaja frente al resto de los participantes en la contienda interna del PAN. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 3, CINTYA CONTRERAS; INTERNET: EL SOL DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN)

SALA REGIONAL TOLUCA

ORDENA SALA TOLUCA AL PAN EN EL ESTADO DE MÉXICO CUMPLIR CON LA PARIDAD DE GÉNERO

La Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó cumplir con la cuota de género en las candidaturas a diputaciones locales del Partido Acción Nacional (PAN) en el Estado de México. En sesión pública, el Pleno resolvió 17 juicios ciudadanos promovidos en contra de acuerdos emitidos por el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del blanquiazul y por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), respectivamente, relacionados con la definición y registro de las candidaturas del partido político para contender a las diputaciones locales por el principio de mayoría relativa. Los Magistrados consideraron que los actores no tenían un derecho adquirido, toda vez que la inobservancia de la paridad en la definición de las candidaturas es una transgresión que no puede generar validez alguna del proceso intrapartidario de selección de candidaturas y, en consecuencia, a partir del mismo tampoco es posible amparar derecho subjetivo alguno. (CAPITAL TOLUCA.COM, LIDIA HERNÁNDEZ)

ATIENDE IEM SENTENCIA DEL TEPJF

El Consejo General de Instituto Electoral de Michoacán (IEM) dio cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) relacionada con la modificación de la planilla del Partido de la Revolución Democrática (PRD) para contender por el ayuntamiento de Tlalpujahuá. La sentencia ordena al órgano electoral local modificar el orden en el que se encontraban registrados los regidores. Debido a que técnicamente ya no es posible hacer modificaciones en las boletas, se aprobó el acuerdo pero será hasta el momento de entregar las constancias de mayoría que se aplicará lo resuelto por la Sala Regional. (A TIEMPO.COM, REDACCIÓN)

MARTES 2 DE JUNIO DE 2015

MODERNIZACIÓN TOTAL DE FLOTA DE PEMEX, AL FINAL DEL SEXENIO: PEÑA NIETO

Con el propósito de fortalecer la infraestructura marítima de la industria energética, Enrique Peña Nieto, presidente de México, anunció que al cierre de su gestión se habrá modernizado la flota y estructura marítima de Petróleos Mexicanos (Pemex), la cual contará en total con 44 nuevas embarcaciones. Al conmemorar el Día de la Marina, en Ensenada, Baja California, el mandatario dijo que en México 78% del petróleo y 51% del gas se extraen de mar adentro, lo que nos exige contar con una flota petrolera profesional, actualizada y bien equipada. Detalló que ya se han adquirido 16 buques-tanque para su flota mayor, se están construyendo 22 embarcaciones de distinto tipo en los astilleros de la Armada de México y se tiene proyectado adquirir tres buques más. Acompañado por los titulares de Secretaría de Defensa Nacional (Sedena) y de la Marina-Armada de México (Semar), además del gobernador de Baja California, el Ejecutivo federal hizo hincapié en la labor de las mujeres y hombres de la Marina al mencionar que gracias a ellos México puede aprovechar sus amplios recursos marítimos y comerciar con el mundo. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1 Y 9, CECILIA TÉLLEZ)

PEÑA NIETO DECLARA NO TENER CONFLICTO DE INTERÉS

Enrique Peña Nieto, presidente de México, e integrantes de su gabinete cumplieron con su obligación de presentar sus declaraciones patrimonial y de interés ante la Secretaría de la Función Pública (SFP). Al menos siete secretarios de Estado optaron por no abrir su declaración de posibles conflictos de interés. De acuerdo con autoridades, estos datos proporcionados aún son revisados por la Función Pública, a fin de no hallar inconsistencias. El Ejecutivo federal aclaró que no tiene ningún conflicto de interés, pues no tiene puesto, cargo, comisión, actividades o poderes en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consultoría, como tampoco lo tienen su esposa y sus dependientes económicos. Asimismo, rechazó que tenga también participaciones económicas o financieras en empresas o sociedades mercantiles. Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Luis Videgaray, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), además del presidente Peña, actualizaron sus datos el domingo 31 de mayo, último día para realizarlo. Se declararon sin posibles conflictos de interés y optaron porque esto sea público. En tanto, los secretarios Pedro Joaquín Coldwell, de Energía (Sener), y Gerardo Ruiz Esparza, de Comunicaciones y Transportes (SCT), así como Enrique Ochoa, director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), confirmaron posibles conflictos. En el primer caso por ser poseedor de gasolineras en Quintana Roo; Ruiz Esparza dijo ser miembro de consejo del club de fútbol Toluca, mientras que el director de la CFE informó que es socio de la farmacéutica AOZ. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, JORGE RAMOS; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 16, SILVIA ARELLANO Y MIRIAM CASTILLO)

VIAJES DE SENADORES COSTARON 39.6 MILLONES DE PESOS

Trasladar cada semana a 113 legisladores entre sus estados y la sede del Senado de la República implicó el año pasado un gasto total de tres millones 348 mil 224.46 pesos; es decir, un promedio de 334 mil 822 pesos mensuales por los 10 meses que trabajaron en 2014, que sumados a los 36 millones 351 mil 575.54 pesos de viajes nacionales e internacionales, implicaron un gasto de 39 millones 699 mil pesos. Así lo reportó de manera oficial la Cámara alta, en el Informe del Presupuesto de Egresos 2014, realizado por la Tesorería, y que ayer fue colocado en la página web, después de tres meses de retraso. El reporte de gastos consigna que fueron en total 50 viajes nacionales y 114 internacionales. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

MARTES 2 DE JUNIO DE 2015

COMISIÓN PERMANENTE ANALIZA FRENAR VALES DE MEDICINA

En una decisión poco común, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente acordó que dos de sus comisiones de trabajo sesionen de manera conjunta para analizar la petición del Partido Acción Nacional (PAN) de pedir la suspensión de la entrega de vales de medicinas. El pasado 20 de mayo, los diputados panistas Juan Pablo Adame y Fernando Rodríguez Doval presentaron una proposición con punto de acuerdo por el que solicitan una reunión de trabajo con los directores generales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y exhorta al Coneval a evaluar el programa de vales de medicina. La presidencia de la Mesa Directiva dispuso que dicho punto de acuerdo se turnara a las comisiones unidas Primera y Segunda; es decir, que será un tema que analizarán de manera conjunta las comisiones que presiden el priísta Arturo Zamora, que es el titular de la Primera, y el perredista Armando Ríos Piter, quien encabeza la Segunda Comisión. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

EXIGE SENADO EXPLICACIONES A LA SEP SOBRE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Educación del Senado de la República llamará a comparecer a Emilio Chuayffet y Miguel Ángel Osorio Chong, titulares de las secretarías de Educación Pública (SEP) y de Gobernación (Segob), respectivamente, para que expliquen la determinación de la suspensión indefinida de la evaluación a maestros. Al mismo tiempo que pedirá a la Secretaría de la Función Pública (SFP) que investigue la presunta usurpación de funciones de la SEP, al considerar que invadió atribuciones del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), dijo el senador panista Juan Carlos Romero Hicks. En entrevista por separado el legislador Romero Hicks, y Claudio X. González, presidente de Mexicanos Primero, llamaron a Enrique Peña Nieto, presidente de la República, a dar marcha atrás a la decisión de la SEP y continuar con la reforma educativa. En tanto, los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT) en la Cámara de Diputados demandaron ayer la renuncia de Chuayffet, a quien acusaron de doblar las manos frente a las presiones de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), al suspender indefinidamente la evaluación magisterial. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, JULIÁN SÁNCHEZ, PIERRE-MARC RENÉ E IVETTE SALDAÑA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 7, LUCIANO FRANCO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

LA PRÓXIMA JORNADA ELECTORAL/ MARGARITA LUNA RAMOS

El domingo 7 de junio los mexicanos acudiremos a las urnas para votar por quienes integrarán la Cámara de Diputados, 300 diputados electos por el principio de mayoría relativa y 200 por el principio de representación proporcional, además de autoridades locales en 16 estados de la República, más de 2000 cargos públicos, en una jornada electoral que se avizora compleja y que nos presenta algunas novedades. Serán las primeras elecciones que se llevarán a cabo bajo la organización de las nuevas autoridades electorales y conforme a las reglas que emanaron de la reforma constitucional de 2014 que transformó de manera integral el régimen político-electoral mexicano, el cual, reglamentó la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales que regula las contiendas políticas de todos los niveles y contiene disposiciones de orden público aplicables en todo el territorio nacional. Los comicios del próximo domingo constituirán así la prueba para ponderar la eficacia de este nuevo esquema, del que ya algunas voces anticipan necesarias modificaciones. La reforma constitucional y legal diseñó un novedoso sistema en el que interactúan el Instituto Nacional Electoral (INE) como autoridad nacional con

MARTES 2 DE JUNIO DE 2015

atribuciones no sólo respecto de elecciones federales sino también en los comicios locales, y los Organismos Públicos Locales (OPL) en cada entidad federativa. Por vez primera en las boletas electorales figuran candidatos independientes, 22 candidatos contienden por una diputación federal de mayoría relativa, lo mismo que en elecciones locales, en el DF por ejemplo 4 candidatos a diputados a la Asamblea Legislativa y 7 a jefes delegacionales. También habrá candidatos cuyo sobrenombre podrá figurar en la boleta electoral, conforme lo estableció vía jurisprudencia el Tribunal Electoral. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 18, MARGARITA LUNA RAMOS)

ENTREVISTA/ LA MESA ELECTORAL ESTÁ PUESTA

Consciente de que en el país hay un ambiente en el que la inseguridad se ha vuelto un problema y que el INE ha enfrentado situaciones difíciles en Guerrero, Michoacán y Oaxaca, donde ha recibido amenazas, el consejero de ese organismo, Arturo Sánchez Gutiérrez, dice que si el próximo 7 de junio en lugar del sistema democrático triunfa el grito de suspender las elecciones, el país iría contra la lógica jurídica y política de la democracia. Entrevistado en sus oficinas, el también presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, aseguró que en términos del trabajo previo para que las elecciones del próximo domingo se realicen, estamos llegando en buenos términos. “Todavía falta una semana de campaña, pero al mismo tiempo nosotros tenemos que llamar al voto a los ciudadanos y esto lo estamos haciendo desde ya y lo haremos todo el tiempo hasta la jornada electoral para la que ya que hicimos todo este trabajo; la mesa está puesta para que lleguen los comensales. “Se trata simple y sencillamente de que tengamos a toda la gente lista para que voten y se cuenten. Vamos a instrumentar ya todos los últimos detalles para darle a la sociedad el resultado oficial de quien ganó. Y todavía nos faltan dos cosas más, primero, además de eso, uno, esperar que el Tribunal resuelva cualquier conflicto que se haya presentado y aplicar lo que el Tribunal diga. Segundo. Fiscalizar los recursos de los partidos para determinar si hay lugar para anular alguna elección, porque ahora la ley nos da esa responsabilidad”. (EL ECONOMISTA, SUPL. LOS POLÍTICOS, P. 1 Y 8, DIEGO BADILLO Y LIDIA ARISTA)

NUDO GORDIANO/ MÁS LAGRIMAS QUE RISAS/ YURIRIA SIERRA

Fue una fregadera, perdonará usted el francés, pero eso fue lo que le hicieron a Guillermo Cienfuegos, mejor conocido como Lagrimita. El “payaso correcto”, como se hizo llamar durante su precampaña, fue notificado hace un par de días que siempre sí podrá contender por la alcaldía de Guadalajara como candidato independiente. Le habían dicho que no, pero que ahora sí... ¡a una semana de las elecciones! El tema aquí, más que de la posibilidad de triunfo, más que hablamos del payaso Lagrimita, es el derecho de participación y las laceraciones que le hacen en sí a la figura de las candidaturas independientes. ¿No analizaron bien en su momento? Al parecer no, el TEPJF, echó para atrás lo resuelto por el Instituto de Participación Ciudadana de Jalisco, y autoriza a Lagrimita a hacer campaña, él con todo el optimismo dice que sí, pero... ¿con tres para hacer proselitismo? Ahora sí que esto no es más que una payasada y no precisamente del candidato en cuestión. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 22)

CON PIES Y CABEZA/ QUIERE PRD REVISIÓN DEL SISTEMA DEMOCRÁTICO

El PRD en el Senado se pronunció por una revisión de fondo al sistema democrático, una vez que los propios partidos han eludido la reforma política en esta elección. “La democracia requiere una revisión y un replanteamiento de fondo. Las élites se disputan y compiten por el poder. Los órganos electorales, INE y el TEPJF, carecen de credibilidad y confianza, también son parte del problema a pesar de la reciente reforma electoral”, indicó Dolores Padierna. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 16, REDACCIÓN)

MARTES 2 DE JUNIO DE 2015

EL PRIVILEGIO DE OPINAR/ EL CANDIDATO LAGRIMITA/ MANUEL AJENJO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la decisión que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPCJ) tomó el pasado 4 de abril y determinó que Guillermo Cienfuegos, mejor conocido como el payaso Lagrimita, podrá presentarse como candidato independiente a la alcaldía de Guadalajara en las elecciones del próximo domingo. Guillermo Cienfuegos compiló 26,000 firmas de apoyo ciudadano, 2,113 más de las 23,887 correspondientes a 2% del padrón electoral tapatío que exige la ley, las entregó en tiempo y forma hasta envueltas para regalo pero el organismo rector de lo electoral en Jalisco le anuló 3,111 de ellas por inconsistencias como la de que pertenecieran a ciudadanos de otros municipios y estados, e, inclusive, no me haga mucho caso, pero creo que algunas fueron eliminadas con el argumento de que los apoyadores tuvieran mala letra o se llamaran Diódoro, Caralampio, Petronilo, Pocahontas o Virgen, nombres que están prohibidos por la Ley del Registro Civil de Sonora, pero que fue adoptada, para esta única ocasión, por el órgano electoral jalisciense. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 38, MANUEL AJENJO)

BITÁCORA DEL DIRECTOR/ TRAMOSOS TODOS/ PASCAL BELTRÁN DEL RÍO

Los políticos mexicanos —no todos, pero la gran mayoría de ellos— no creen en el Estado de derecho, aunque se la pasen presentando y aprobando iniciativas de ley en los Congresos. Dejo a los sociólogos discernir si éste es un reflejo de lo que ocurre en la sociedad o viceversa, pero el hecho es que México no es un país de leyes sino de usos y costumbres. Una cosa es lo que dice la norma y otra lo que ocurre en realidad. Este es el país de acátense la norma, pero no se cumpla. Nada pinta mejor este lamentable panorama que el proceso electoral que termina dentro de cinco días: los partidos políticos han sido incapaces de cumplir las leyes que ellos mismos se han dado a través de sus legisladores en el Congreso de la Unión. La nota principal de la edición de ayer de nuestro periódico es el epitafio de la Reforma Política de 2013-2014. De acuerdo con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ninguno de los 10 partidos políticos cumplió con las disposiciones legales —constitucionales y reglamentarias— en este proceso electoral. Como prueba y consecuencia de ello, las impugnaciones han inundado a ese órgano judicial. Mientras que en el anterior proceso electoral federal intermedio, el de 2009, el TEPJF recibió mil 578 asuntos, esta vez lleva 14 mil 566; es decir, 820% más. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, PASCAL BELTRÁN DEL RÍO)

DESDE CABINA/ ACOSTUMBRADOS A LO ILEGAL/ MARTÍN ESPINOSA

Cifras y datos del TEPJF dan cuenta de una triste realidad en la vida política del país: ninguno de los diez partidos políticos con registro en el INE cumplió con las disposiciones legales, constitucionales y reglamentarias en el proceso electoral que tendrá su culminación el próximo domingo 7 de junio. Y ése es, precisamente, el drama que enfrentamos. Quienes son los primeros llamados a respetar y, con esa autoridad moral que da la congruencia, hacer respetar las leyes son los primeros que pasan por encima de ellas con tal de llegar al poder. No importan los métodos, ni el camino que se tome. Lo único relevante al final de la contienda es hacerse del poder y del dinero que da el tener poder. Tal como lo documentó en su edición de ayer Excélsior, el órgano del PJF encargado de las cuestiones electorales ha recibido poco más de 14 mil 500 asuntos. Toda una marca si se compara con las quejas recibidas en el proceso electoral de 2009, cuando recibió poco más de mil 500 asuntos. Estamos frente a un aumento de más de 800 por ciento. El que ningún partido haya cumplido cabalmente con toda la normativa constitucional, legal, reglamentaria, estatutaria y convencional que rige al actual proceso electoral refleja la realidad marcada por el incumplimiento de las leyes por quienes deberían no sólo cumplirlas sino hacerlas

MARTES 2 DE JUNIO DE 2015

cumplir a todos los ciudadanos. Si hoy existe un desprecio por la legalidad de parte de los ciudadanos se debe, y no es pretexto, a que quienes diseñan las leyes y las aprueban en el Congreso y en cada uno de los estados son los primeros en violarlas. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 24, MARTÍN ESPINOSA)

VENTANA/ CIELO ROJO; NUBES NEGRAS/ JOSÉ CÁRDENAS

¡Todos están en falta! Así de claro ha sido Flavio Galván Acosta (sic), presidente (sic) del Tribunal Electoral, al advertir que ningún partido llegará limpio a la cita del próximo domingo. Mañana, a la medianoche, terminan las campañas; hasta ahora se cuentan 14 mil 566 denuncias, más las que se acumulen... sin contar las quejas que habrá el día de la jornada electoral... y las horas posteriores. Se trata, sin duda, de las elecciones intermedias más complejas y judicializadas de la historia; ya lo verá. Las denuncias rebasan siete veces las quejas registradas durante el proceso electoral 2008-2009, según publica Leticia Robles de la Rosa en Excélsior. Si bien es cierto que casi todas las quejas —por violaciones a los derechos políticos electorales— han sido resueltas, se prevé un escenario tormentoso... y entre los ciudadanos, el sentimiento de la derrota. Pocas veces como ahora, los contendientes se han ocupado de buscar, encontrar y exhibir las trampas de sus rivales, rebasando los límites de la difamación y la calumnia. También está documentada la inviabilidad de la ley electoral. Trabajos como el del analista Luis Carlos Ugalde comprueban que las reglas del juego fueron hechas para romperse en temas tan delicados como el rebase de los topes de campaña. Lo ocurrido en este proceso farragoso es un dilema legal y ético. Si se castigan las irregularidades por el uso excesivo de recursos, una buena cantidad de elecciones deberían ser anuladas. Si la ley no se aplica con rigor quedará en riesgo la legitimidad de todo el sistema electoral, comenzando por las normas y terminando con las instituciones. Estamos ante la devaluación del voto. Los litigios en tribunales pesarán más que los votos en las urnas ante la abundancia de irregularidades. ¿Los ciudadanos seremos sólo un mal necesario en las pugnas por el poder? Lo único seguro es el sentimiento de orfandad frente a la hegemonía de la partidocracia...El cielo es rojo y las nubes, negras. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 16, JOSÉ CÁRDENAS)

ESPECTRO/ ELECCIONES COSTOSAS Y RIESGOSAS/ JAVIER TEJADO DONDE

Este domingo habrá elecciones. ¿Sabe cuánto nos costarán? Este año los partidos políticos recibirán, para todas las campañas en curso, 10 mil millones de pesos. A esta enorme cantidad hay que agregar los 40.9 millones de spots que se han transmitido y que los partidos reciben gratuitamente en cada estación de radio y de TV. El costo de estos spots, según estimaciones, tendrían un valor cercano a los 80 mil millones de pesos. A esto hay que agregar los recursos privados (legales) que van a campañas y los recursos no declarados e ilegales que gastan los partidos políticos. Es mucho dinero. Aun con estas cantidades de recursos públicos y leyes e instituciones electorales recién aprobadas, vamos a la elección más difícil y cuestionada ex-ante de que se tenga memoria. El Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral han cambiado las reglas sobre la marcha para apaciguar a críticos. Varios partidos —si no es que todos— han violentado las nuevas reglas del juego electoral. Y por si lo anterior fuera poca cosa, el espionaje ha regresado como herramienta electoral. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 2, JAVIER TEJADO DONDE)

MARTES 2 DE JUNIO DE 2015

CON LA POSTURA DE/ LA PAUPERIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN MÉXICO/ JOSÉ FRANCISCO MARTÍNEZ VELASCO

El proceso electoral del 2014-2015 está poniendo a prueba los alcances de la reforma política concluida el año pasado. En efecto, con este cúmulo de adecuaciones constitucionales y leyes secundarias que atañen a la organización, mantenimiento y transmisión del poder político, se buscaba generar una impronta hacia la consolidación del régimen político democrático. Incluso y dada la magnitud de los ámbitos que incluía, se encumbraba en el mismo nivel con las macro reformas al Estado mexicano en 1977, 1996, el 2007-2008 y el 2011. No obstante, y a una semana de que suceda la jornada electoral, existen muchas incertidumbres y francas reservas sobre los beneficios de la reforma política, los cuales una y otra vez se mencionaban entre la pléyade política, pero que en la realidad no se están presentando e, incluso, hay impasses en los que se muestra que nuestra democracia se ha pauperizado. La primera gran reforma que se dio fue la sustitución del Instituto Federal Electoral (IFE) y la creación del Instituto Nacional Electoral (INE), con mayores capacidades institucionales. Todo bajo las leyes de Partidos Políticos y General de Instituciones y Procedimientos Electorales. En este sentido, las actuaciones del órgano electoral han sido motivo de múltiples embates de actores políticos y medios de información, no sólo por una notable diferencia al seno del Consejo General, sino porque han existido resoluciones que han sido notoriamente diferenciadas frente al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL ECONOMISTA, SUPL. LOS POLÍTICOS, P. 2, JOSÉ FRANCISCO MARTÍNEZ VELASCO)

LA RECTA FINAL/ JAIME SÁNCHEZ SUSARREY

Dos punteros: PRI y PAN con una intención de voto superior al 20 por ciento. Si bien la distancia entre ambos se ha ensanchado, a favor del primero, no es posible adelantar vísperas. La moneda está en el aire. La gran pregunta es si el PRI logrará romper la tendencia histórica. Porque desde 1997, ningún partido en el gobierno ha obtenido la mayoría absoluta en las elecciones intermedias. La disputa en el interior de la izquierda muestra dos datos importantes. Contra lo que se pensaba, el PRD no se ha desplomado. Sin embargo la intención de voto a favor de Morena se ha incrementado. Esto significa que el movimiento de AMLO se está alimentando en otros veneros. A lo que se añade una cifra interesante, hacia 2018: sumados Morena y PRD tendrían una intención de voto por encima del 20 por ciento, como el PAN y el PRI. La mayoría de las elecciones para gobernador están cerradas o muy cerradas. El riesgo que se corre, dada la nueva legislación que contempla la anulación del proceso electoral por rebasar los topes de campaña, si la diferencia entre el primer y el segundo lugar es menor al 5 por ciento, es que se desate una serie de impugnaciones legales que terminen en el Tribunal Federal Electoral (sic). (EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 5, JAIME SÁNCHEZ SUSARREY)

POLÍTICA GOURMET/ MENÚ ELECTORAL/ YAZMÍN ALESSANDRINI

¡Qué emoción!, domingo 7, domingo de elecciones, domingo de instalar urnas, domingo de abrir casillas, domingo de conteo de sufragios, domingo de gritos y sombrerazos, domingo de “yo gané, tú perdiste”, domingo de “me hicieron fraude”, domingo de “voto por voto, casilla por casilla”, domingo de “¿a poco hoy era la elección?”. Se acabaron las especulaciones. Llegó la hora de la verdad y nadie, absolutamente nadie, puede salir de su casita sin un buen itacate. Por eso, en esta ocasión, en lugar de una sola receta gourmet, he decidido ponerles un menú completo para que cada quien elija con lo que se quiera atragantar. Menú: Pejelagarto zarandeado - Andrés Manuel López Obrador; Mapache a las brasas - disponible en los 17 estados donde habrá elección; Ratón loco al mojo de ajo - disponible en los 17 estados donde se votará; Tamales de chivo - se servirán bien calientitos a partir del 8 de

MARTES 2 DE JUNIO DE 2015

junio en el merendero del TEPJF; Machaca de caballo bronco - Jaime Rodríguez Calderón; Pato a la despistada - Patricio Zambrano; Malteada de cocoa a la michoacana - Luisa María Calderón; Tacos de barbacoa de gato - Javier García; Paloma rostizada - Carmen Guillén Vicente; Pastito enlatado a la zacatecana (para preparar unos ricos romeros) - Ricardo Monreal. (24 HORAS, POLÍTICA, P. 12, YAZMÍN ALESSANDRINI)

EQUIDAD INEQUITATIVA/ EDUARDO ANDRADE SÁNCHEZ

Uno de los principios que rigen nuestro sistema electoral es el de equidad, pero su contenido siempre es difícil de concretar particularmente tratándose del gasto para conseguir los votos. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió la semana pasada que los candidatos independientes pueden disfrutar de una excepción a una regla constitucional consistente en que el financiamiento público debe prevalecer siempre sobre el privado. Es verdad que tal regla es expresamente aplicable a los partidos políticos pero también lo es que el Constituyente trató de evitar un desbordamiento del uso de dinero privado y la excesiva influencia del poder económico sobre los votantes. La decisión se tomó con motivo del financiamiento privado al candidato independiente en Miguel Hidalgo, D.F. que sumado con el público apenas llegaba al 21% del tope de campaña para la referida delegación. El TEPJF juzgó tal desequilibrio contrario a la equidad, ya que los candidatos de partidos, teóricamente podrían alcanzar el tope establecido, lo cual resultaba imposible para el independiente. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 14, EDUARDO ANDRADE SÁNCHEZ)

ELECCIONES Y VIOLENCIA/ ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ

A unos días de la jornada electoral, el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, ha señalado que si bien se han detectado algunas dificultades, así como zonas de riesgo vinculadas al crimen organizado, no hay señal de alarma para realizar los comicios. Por el contrario, dijo: “Son millones los que han participado en campañas y millones los que van a ir a casillas y menos, muchos menos, los que han dicho que evitarán el proceso electoral”. Y abundó “son más los que quieren elecciones en este país y al Estado mexicano le corresponde dar las garantías para lograrlo”. Durante el proceso electoral han sido asesinados una precandidata, tres candidatos, un coordinador de campaña en el Distrito Federal y tres dirigentes municipales. Las campañas se han teñido por una guerra sucia, basada en acusaciones mutuas de corrupción, dispendio de recursos públicos y privados, y espionaje. A la manipulación del voto de los beneficiarios de los programas sociales y el reparto de despensas, electrodomésticos y materiales de construcción —prohibidos por la ley—, se suma la violencia generada por grupos de golpeadores al servicio de candidatos; el asalto a oficinas de campaña, así como la impunidad con la que algunos partidos, trasgrediendo la ley, acceden a los medios de comunicación en complicidad con los concesionarios, bajo el cobijo del Tribunal Electoral, convertido en tribunal de consigna, que no duda en contravenir sus propias resoluciones ni en revocar las escasas sanciones que impone el INE. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 19, ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ)

MARTES 2 DE JUNIO DE 2015

LA OTRA OPINIÓN/ LAS CINCO EN CAMPAÑA/ RICARDO ALEMÁN

Ricardo Alemán, conductor de La Otra Opinión, informó que, en acatamiento a una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) modificó la sanción en contra de Partido Verde Ecologista de México (PVEM) de tres días sin spots en radio y televisión a sólo un día; además, el organismo jurisdiccional revalidó la candidatura de Guillermo Cienfuegos, Lagrimita, a la alcaldía de Guadalajara, Jalisco, a seis días de la elección. En este sentido, agregó: “Sigue el pleito entre el INE y el Trife (sic), que es un pleito a muerte y es una grosería porque la ley está mal, que a seis días de la elección le digan a un candidato que ‘sí vas’, pues ya qué puede hacer si ya no tiene tiempo”. (LA OTRA OPINIÓN, RICARDO ALEMÁN, GRUPO IMAGEN)

EL CABALLITO/ EL TRAGO AMARGO DE MUÑOZ SORIA

Durante el cierre de campaña perredista en el Zócalo, hubo un candidato que sudaba frío mientras sus compañeros lanzaban consignas y vítores en favor del sol azteca. Se trata de José Luis Muñoz Soria, aspirante a administrar la delegación Cuauhtémoc, ya que mientras él daba su discurso en la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los Magistrados revisaban la impugnación que promovió Morena porque no se separó de su cargo como diputado federal 90 días antes de la elección. Sus más cercanos colaboradores, nos cuentan, veían la posibilidad de que Muñoz Soria perdiera la candidatura a unos días de la elección. Sin embargo, tres Magistrados votaron en su favor y dicen que cuando le informaron le volvió el alma al cuerpo. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, REDACCIÓN)

MÉXICO SA/ EL CHIQUERO DE LAS CAMPAÑAS/ CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

Los comicios del domingo próximo pintan para un abstencionismo feroz (incluso los más optimistas ya mencionan la posibilidad de 70 por ciento), con lo que el costo unitario del proceso electoral de 2015 se dispararía a niveles no registrados. De ser correcta esa versión, de los 87 millones de ciudadanos con derecho a votar, sólo alrededor de 26 millones acudirían a las urnas, de tal suerte que el precio por sufragio (incluido todo el aparato participante, del Instituto Nacional Electoral —INE— a los candidatos, pero no al Tribunal Electoral y a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales —Fepade) se incrementaría de 213.47 a 714.30 pesos, aunque, como siempre, el costo mayor será legitimar una democracia sin resultados, como hasta ahora. La Cámara de Diputados aporta elementos para que los ciudadanos sepan de qué se trata. Así, los analistas de San Lázaro detallan que en el periodo 2000-2015 el presupuesto público federal ejercido y aprobado para los organismos responsables de llevar a cabo las funciones electorales en el país ha sido de 186 mil 151.2 millones de pesos, de los cuales el INE (antes IFE) ha recibido 157 mil 906.6 millones, el Tribunal Electoral 26 mil 600.8 millones, y la Fepade mil 643.9 millones. Para 2015 la Cámara de Diputados aprobó para estos tres organismos electorales un total de 21 mil 786.8 millones de pesos: al INE le asignaron 18 mil 572.4 millones; al Tribunal Electoral 3 mil 062.2 millones, y a la Fepade 152.3 millones. Asimismo, se aprobó un presupuesto para la Sala Superior de 2 mil 047.7 millones, y para las Salas Regionales mil 014.3 millones. (LA JORNADA, ECONOMÍA, P. 26, CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA)

MARTES 2 DE JUNIO DE 2015

EDITORIAL/ LA JORNADA

A cinco días de los comicios que habrán de realizarse el 7 de junio impera en el país un ambiente enrarecido, tenso e incluso violento, que constituye el peor de los contextos posibles para el buen desarrollo de la elección, en la que están en juego la renovación de la legislatura federal y de las gubernaturas, congresos y ayuntamientos de 17 entidades. El telón de fondo de este proceso se caracteriza, en primer lugar, por el persistente estancamiento económico, la incontrolable inseguridad pública y las reiteradas violaciones a los derechos humanos; por el pronunciado descrédito de la clase política, de las instituciones en general y de las electorales en particular, las cuales no sólo arrastran el desprestigio de votaciones pasadas, que se saldaron con resultados impugnados, sino que cargan con su falta de determinación, claridad y autoridad en el curso de las campañas recién culminadas. Tanto el Instituto Nacional Electoral (INE) como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación han exhibido, a ojos de la población, un comportamiento omiso, inequitativo y poco imparcial. La muestra más clara de tal actitud ha sido su incapacidad o su falta de voluntad para poner un alto a las sistemáticas y contumaces violaciones a la legislación cometidas por el Partido Verde Ecologista de México. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 2, REDACCIÓN)

PALABRA DE LECTOR

En la sección “Palabra de lector” que se publica en el diario Milenio, un lector escribe: “El Instituto Nacional Electoral, encabezado por Lorenzo Córdova, no necesita de videoescándalos para poner en duda su reputación y un ejemplo es el caso del Partido Verde Ecologista de México. “Este instituto político goza de impunidad al recibir sanciones menores por tanta anomalía. Un ejemplo es el que se haya retransmitido infinidad de spots en repetidores de televisión en el país y que se haya reducido su sanción de tres a sólo un día sin anuncio en radio y TV. “Bien dijo el legisladores Alejandro Sánchez Camacho, que a los órganos electorales ‘les tembló la mano’, aunque más bien les ha temblado tanto en éste como con los múltiples casos de quebranto a la legislación electoral de parte del PVEM en forma reiterada. “A los ninis verdes les da lo mismo que el INE les aplique multas, pues a fin de cuentas es dinero que no sale de sus bolsillo y en tanto siguen haciendo negocio de la política”. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 17, WILSON MANRÍQUEZ)